



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 674/2018-CI

SALTA, 13 de diciembre de 2018

Exptes. 16.067/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 325/2018-CCI se resuelve otorgar a la Dra. Raquel Del Valle Guzmán DNI N° 12.541.202 una Ayuda Económica de \$3.000 (pesos tres mil), para la organización de las "Jornadas de Crítica Literaria. Trayectorias y polémicas en los estudios literarios del NOA".

Que la Dra. Guzmán – Directora del Proyecto Tipo "A" N° 2334/0, se encuentra amparada dentro del beneficio de la jubilación a partir del 01 de mayo del corriente, razón por la que la Dra. López, Irene Noemí es designada como Responsable administrativo del Proyecto referido por Res. N° 097/18-CI.

Que las "Jornadas de Crítica Literaria. Trayectorias y polémicas en los estudios literarios del NOA" estuvieron a cargo del Proyecto Tipo "A" N° 2334/0.

Que por Nota N° 2769/18 a fs. 9 la Dra. López presenta los comprobantes para el reintegro correspondiente, hasta el monto de \$3.000 (pesos tres mil) y solicita que el cheque sea emitido a su nombre.

Que a fs. 14 el Informe de Área Contable expone en detalle la Ayuda Económica otorgada y rendida, como así también enuncia que los comprobantes se encuentran a nombre de la Dra. López y que los mismos se ajustan a las normativas legales vigentes de AFIP, por lo que de ser aceptados los comprobantes, se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 674/2018-CI

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la Dra. López, Irene Noemí DNI N° 24.772.772, en el marco de las "Jornadas de Crítica Literaria. Trayectorias y polémicas en los estudios literarios del NOA".

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el reintegro de \$3.000 (pesos tres mil) a la Dra. López.

ARTÍCULO 3º.- Imputar al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

MARY GOMEZ
DIRECTORA
GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa